



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2026

Pieza Administrativa N° 34929 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 23/04/26 Apertura: 27/4/2026 12:00

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ contratación del servicio de Clark (auto elevador) con chofer y el servicio de camión volcador de 6m3 con chofer.- Secretaria de Atención Ciudadana e Inclusión-MBCYJ.

Comentario: (\*) Encuadre Legal: establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1150, N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Compra Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 293/25 y N° 71/26; y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SERVICIO DE AUTO ELEVADOR POR HORA, DIA HABIL. UNIDAD</b>			
>>	Servicio por hora de Clark auto elevador con chofer, por 12 meses aprox.	36.00	.....	.....
2	<b>Alquiler de Camion Volcador. PESOS</b>			
>>	Servicio por hora de camión volcador de 6m3 con chofer, por 12 meses aprox.	36.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

  
Vega Avila Gonzalo R.  
Director Gral. de Adm. Financiera  
M.B.C y J.

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2026

Pieza Administrativa N° 34929 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 23/04/26 Apertura: 27/4/2026 12:00

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

**Descripción:** S/ contratación del servicio de Clark (auto elevador) con chofer y el servicio de camión volcador de 6m3 con chofer.- Secretaria de Atención Ciudadana e Inclusión-MBCYJ.

**Comentario:** (\*) Encuadre Legal:establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1150, N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Compra Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 293/25 y N° 71/26; y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

<b>Presupuesto Oficial:</b>	\$ 0.00
<b>Valor del Pliego:</b>	\$ 0.00
<b>Valor del Sellado:</b>	\$ 0.00
<b>Repartición de destino:</b>	DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia .
<b>Forma de Pago:</b>	SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11.
<b>Plazo de Entrega:</b>	SEGUN REQUERIMIENTO DEL AREA.
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11.
<b>Lugar de Entrega:</b>	Según el área solicitante.
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	27/04/26 HASTA LAS 12:00 HS
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar
<b>Garantía de Oferta:</b>	NO SE REQUIERE
<b>Flete a Cargo:</b>	A CARGO DEL PROVEEDOR

  
Vega Avila Gonzalo R.  
Director Gral. de Adm. Financiera  
M.B.C y J.